

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/69
12 de septiembre de 2003

(03-4886)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

MAURICIO

Declaración del Excmo. Sr. Jaya Krishna Cuttaree,
Ministro de Industria y Comercio Exterior,
en nombre de la Unión Africana

Es para mí un privilegio dirigirme a esta ilustre reunión en nombre de los 53 Estados Miembros de la Unión Africana, en mi condición de Presidente de la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana.

En este foro comercial y económico mundial, África, más que ningún otro continente, debe promover una reflexión sobre lo que aquí está en juego.

Nuestros 34 países menos adelantados y 18 países en desarrollo agrupan a una gran parte de las personas pobres del mundo. Casi la mitad de la población de nuestro continente vive con menos de un dólar al día y una tercera parte está subalimentada. Los países subsaharianos han visto disminuir su participación en el comercio mundial, de casi un 4 por ciento en los años sesenta a menos del 2 por ciento en la actualidad, y algunos observadores calificados, entre ellos un famoso Premio Nobel, consideran que la situación de África ha empeorado como consecuencia de la Ronda Uruguay.

Pero África no querría ser considerada únicamente como el eslabón más débil de la cadena económica y política mundial. Por el contrario, desearía verse en clave positiva como ejemplo de los beneficios de la liberalización del comercio y de la globalización, y participar plenamente al mismo tiempo en los procesos conducentes a ese resultado. A su vez, el éxito de la OMC se mediría por el grado en que la Organización pudiera satisfacer esas esperanzas y aspiraciones de África y, desde luego, de todos los países en desarrollo. Si la OMC tiene una conciencia, escucharía la aún débil voz de África.

En noviembre de 2001, en la Cuarta Conferencia Ministerial que tuvo lugar en Doha (Qatar), los Ministros asumieron el compromiso colectivo de colocar las necesidades e intereses de los países en desarrollo en el centro del programa de trabajo de la OMC. Un año y diez meses después de que comenzara la Ronda para el Desarrollo, la esperanza y el optimismo que se generaron en Doha han dejado paso a una inquietud tangible por los escasos resultados conseguidos hasta ahora.

Al tiempo que acogemos con satisfacción el reciente Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública, nos preocupa que haya llevado tanto tiempo alcanzar un acuerdo sobre esta cuestión humanitaria básica. Es un retraso que ha costado a África muchas vidas humanas. Pero, por otra parte, concertado ya el acuerdo, abrigamos la esperanza de que de ahora en adelante se puedan salvar otros centenares de miles de vidas. Quiero recordar a los presentes que en el África Subsahariana se han registrado más de 22 millones de infecciones de SIDA, más que en ninguna otra región del mundo. Se estima que en algunos países está infectado el 40 por ciento de la población sexualmente activa.

Deseo llamar especialmente la atención sobre la Declaración de Mauricio, que adoptaron los Ministros de Comercio de la Unión Africana y refrendaron los Jefes de Estado y de Gobierno de esa organización en su reciente cumbre de Maputo. Este documento, que se ha presentado formalmente a esta Conferencia por conducto de la Secretaría de la OMC, recoge la posición común de los Estados Miembros de la Unión Africana sobre las cuestiones más trascendentales de la Ronda de Doha para el Desarrollo y su llamamiento unificado en pro de un sistema de comercio mundial justo y equitativo. Confiamos en que esta Conferencia tomará nota atentamente de las propuestas contenidas en esa Declaración, dado que reflejan las opiniones y percepciones de un gran número de países en desarrollo sobre las principales cuestiones de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Algunos han interpretado que el llamamiento de África en favor de un sistema mundial de comercio justo y equitativo expresa la creciente radicalización de la posición africana sobre las cuestiones relacionadas con el comercio internacional. Nada más lejos de la verdad, y la verdad es la intensificación de la pobreza en nuestro continente y la preocupación creciente de que no puedan cumplirse en África los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Reconocemos que en muchos casos factores internos como los conflictos, las políticas inadecuadas, las deficiencias en la democracia y el sistema de gobierno, etc., han contribuido a la triste situación de África, pero el hecho es que para reducir eficazmente la pobreza en gran parte del continente se necesita un entorno internacional favorable que debería comportar, entre otras cosas, el examen y remodelación del comercio internacional de productos básicos. En cuanto a los problemas internos, los programas de reforma de las políticas, el establecimiento de la Unión Africana y la adopción del NEPAD son instrumentos concebidos para afrontarlos.

Consideramos que se ha de crear con urgencia un entorno favorable al comercio en los países africanos. Las exportaciones de África han de ser competitivas a escala mundial y en ese sentido se debe prestar atención al desarrollo de la infraestructura comercial, incluso la infraestructura física, y a los asuntos energéticos y financieros, para que nuestros países sean más competitivos. Para todo ello necesitamos la asistencia y el apoyo de los principales países desarrollados.

No se puede negar que los desequilibrios del sistema de comercio mundial han contribuido en no poca medida a la pobreza y el subdesarrollo de África. Lo ilustraré con dos ejemplos. Como es bien conocido, la agricultura es el principal pilar de la economía africana y tiene un importante potencial por lo que se refiere a la generación de empleo e ingresos, los ingresos en divisas y la erradicación de la pobreza. La experiencia por la que atraviesan los países productores de algodón de África occidental y central pone de relieve las consecuencias negativas de las distorsiones de los mercados agrícolas mundiales para la economía de los países africanos. Un régimen comercial que no afronte ese empeoramiento persistente y doloroso de la relación de intercambio de los países en desarrollo no puede ser calificado de justo o equitativo.

En la esfera del acceso a los mercados para los productos no agrícolas, las propuestas de reducciones arancelarias mayores y más rápidas por parte de los países en desarrollo no tienen en cuenta las necesidades o capacidades de muchos países africanos en materia de diversificación económica y desarrollo industrial. La erosión de las preferencias comerciales a que dará lugar la liberalización arancelaria tendrá, sin duda, consecuencias negativas para el desarrollo industrial y la diversificación en el continente africano.

Es indudable que la mundialización y el sistema multilateral de comercio pueden aportar prosperidad a la humanidad, pero la prosperidad sólo será sostenible si los beneficios se distribuyen de forma equitativa entre los ricos y los pobres, los fuertes y los débiles. Para que los países pobres y débiles puedan participar efectivamente en el proceso de la OMC y compartir los beneficios sería necesario elevar su nivel de desarrollo y corregir los desequilibrios y limitaciones en la aplicación de los Acuerdos de la OMC en vigor. Esta es la razón de ser del Programa de trabajo sobre el trato especial y diferenciado y las cuestiones relativas a la aplicación que refrendamos en Doha. El grado en que se aborden el trato especial y diferenciado, las cuestiones relativas a la aplicación y otros

aspectos de interés y preocupación para los países en desarrollo dará la medida del éxito de la Conferencia de Cancún y de nuestro compromiso de instaurar un régimen de comercio mundial justo y equitativo.

Para concluir, reproduciré las palabras de la Sra. Frene Ginwala, Presidenta del Parlamento sudafricano, quien, al clausurar la reunión de la Coalición Mundial para África que tuvo lugar recientemente en Nairobi dijo: "Como sabemos, el comercio es fundamental para el desarrollo económico y un sector cada vez más importante en las relaciones internacionales. Resulta irónico que del régimen de "laissez faire" hayamos pasado a un régimen basado en normas para regular el comercio internacional. Pero en ésta, como en otras esferas de la globalización, el sistema se ha administrado para favorecer a los ricos y las normas benefician a los países desarrollados. Esta es la causa de la marginación de los países en desarrollo, y de África en particular. En último extremo interesa tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo que exista un régimen más equitativo y equilibrado."

Por mi parte, señalaré en nombre de toda África que el Programa de Doha para el Desarrollo no debe serlo únicamente en el texto de la Declaración Ministerial de Doha. Hagamos que lo sea en realidad, en su aplicación efectiva y en sus efectos positivos sobre el desarrollo mundial mediante la liberalización y expansión del comercio. Conseguir que eso sea así es el desafío que tiene ante sí esta Conferencia al examinar el desarrollo de la Ronda de Doha para el Desarrollo en este momento crucial.
